

En Rivas a 10 de abril de 2016

Att: Comunidad Educativa de Rivas Vaciamadrid

En el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid somos conscientes de la problemática que tenemos en las horas de entrada y salida de los alumnos en los Colegios existentes en nuestra localidad.

Los Centros Escolares se encuentran en el centro de la trama urbana y equilibrar en la zona el tráfico rodado, la afluencia de peatones, desplazamientos en bicicleta, lugares para la parada y el estacionamiento y en general todo el movimiento que se produce en un corto espacio de tiempo es y ha sido un reto para la gestión de la movilidad de las ciudades.

Tenemos la suerte de contar con vías urbanas que, en su práctica totalidad, aguantan la capacidad del tráfico rodado y los lugares de estacionamiento de los vehículos. Sin embargo, como se señala en el párrafo anterior, en esos cortos espacios de tiempo, la demanda de detener el vehículo colapsa las vías y se producen los problemas de tráfico y de seguridad de los que todos somos parte responsable.

Por parte de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y en concreto a través de Policía Local como función prioritaria y específica, se intentan cubrir todos los colegios que el servicio permite, pero los recursos humanos son limitados e incluso incidentes inesperados hacen que a veces no se puedan cubrir con la debida garantía necesaria. A esto sumamos las posibles interpretaciones que pudieran darse sobre los mismos hechos.

Por ello queremos presentar en la próxima Comisión de Infraestructuras una unificación de criterios de cada centro escolar y que les remitiremos para que nos aporten sus dudas, mejoras y observaciones al documento que crean necesarias con la finalidad de ponerlas en marcha con el inicio del curso 2016/17. Es decir la implicación de los Equipos Directivos de los Colegios y las AMPAS en la puesta en marcha de la forma en que se va a regular la entrada y salida de los alumnos a los Colegios.

En resumen es establecer espacios y tiempos de parada para los vehículos dentro de una marco de flexibilidad y siempre bajos el prisma de dar seguridad a la zona e intentar los menos perjuicios entre todos los usuarios de la vía.

Esta propuesta forma parte de la evaluación y mejora de la movilidad escolar, que a su vez se enmarca en un proceso global de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio. En el PMUS vigente, aprobado en 2010, ya destaca la movilidad escolar como uno de los desafíos en la ciudad; por ello, en el plan de acción se incluyeron varias medidas dirigidas a su mejora, entre ellas el proyecto de caminos escolares, actualmente en funcionamiento en varios colegios. El proceso de revisión, que abarcará varios meses hasta el verano, se centra en la participación de la ciudadanía; por ello, invitamos a la comunidad escolar (docentes, alumnado y familias) a sumarse.

CONCEJAL DELEGADO
DE EDUCACIÓN
P.D nº 3787/2015 de fecha 15 de junio
José Luis Aljaro González



CONCEJAL DELEGADO DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
P.D nº 3787/2015 de fecha 15 de junio
Rubén Tadeo Rodríguez